la Thesorera a fin de que el Rey[no] en que
se reconozcan sus quiebras sean quien sabe
en Mas parte y Conviene formalizar
do de la Retasa del dinero y se reconozca con
los siguientes Acuerdos de propios que tiene
que son Ser Procurador de los Caballeros mi
nistros en Cabildo ordinario la de Alguacil de Campo
Sant.º de Nuestra Señora Arriba de que se haga el asiento
del Libro de Acuerdos de Cabildo en que se ponga el Auto
con calendario de Cabildo de Alguacil de Campo Sant.º de Nuestra Señora
dar noticia a esta Ciudad de la persona
de dicho Alguacil para entregar para el Dia de S. San
Diego de julio proximo del corriente año con dos calendarios
de cera cada fanega dando a pregonar los fanegas
y arenillo y cumbrepos con su copia de cada fanega
a cada uno Mojando. exceptuar. dello conce dulos
de los caballeros Regidores. de los dos Sta satisfacion
de los dos ministros del Rey que acudan de mañana
y reconocerán que hechos dentro quince
dias de Enero con Auto de los dichos
siguientes y para que esto dos reconocen se publique
el Acuerdo en las Carnicerias acostumbradas
Sant.º acordo que la Reparo de Sevilla
na Reparando y adereçando Caçanales y Pere
reparar a Parte del Sr. Don Agustin de la Nª
guera Rey.º y Comisario del Rio Reparo y del
dinero y que reparo Copaguel Auto de
dguarto a Cuenta de los Comunes de Rio Reparo
que corresponde a Cuenta y Satisfacion de los
Caballeros ministros de Cabildo en Cabildo ordinario de
Guadalquivir
Asimismo dixeron y Acuerdan Cabildo antecedente
Acordo se nombrasen dos caballeros Regidores